

EXTRACTO

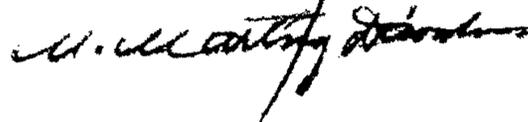
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MERCADEO LATINO, MERLATI S.A.

Se comunica al público que la compañía **MERCADEO LATINO, MERLATI S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 18 de diciembre de 2000; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **01-G-IJ-0000429** el 24 de enero de 2001.

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere al: "ARTICULO CUARTO DEL CAPITAL: El capital social de la compañía es de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en CINCUENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR, cada una;..."

ORL/MLM

Guayaquil, 24 de enero de 2001.



Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil
Superintendencia de Compañías de Guayaquil